



SEÑORES ACCIONISTAS. -

INFORME DE COMISARIO. - Por medio del presente debo informar que luego de haber realizado la revisión de los archivos de la documentación de la Compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LOGISTICA NACIONAL E INTERNACIONAL TRANSCARLONISA S.A.**, indico que todos los archivos, libros y documentación de la compañía se encuentran en orden cronológico y conservan las normas de contabilidad generalmente aceptados. De acuerdo a nuestro Reglamento Interno manifiesto que por norma hemos realizado las revisiones periódicas en el área administrativa de la empresa, durante el año 2019, el desarrollo progresivo se da por el control exhaustivo, se puede visualizar que los movimientos son normales porque tenemos a 3 accionistas que facturan con la Compañía, se esperaba que todos los socios lo hagan pero no fue así en razón que al facturar con la Compañía se les descuenta de sus ingresos los valores que corresponde a cuotas administrativas y eso no les gusta porque siempre evaden sus responsabilidades con la Compañía.

En el mes de septiembre del 2019 el SRI (Servicio de Rentas Internas) notifica a la Compañía que se debe ya iniciar la factura electrónica y que se debe entregar puntos de emisión lo que vino a afectar el volumen de la facturación para disminuir los ingresos y solo queda un accionista a seguir facturando con la Compañía, de esta forma 8 accionistas se les da puntos de emisión y pueden facturar por si solos o cada uno para recibir sus valores personalmente, afectando que los ingresos disminuyeran y no poder cobrar las cuotas administrativas.

BALANCES DE SITUACION FINANCIERA, FLUJO DEL EFECTIVO, RESULTADOS Y PATRIMONIO. -

Luego del análisis económico y sus respaldos encontramos que se encuentran elaborados con las normas generalmente aceptados, Activos Fijos, Equipos de Oficina y Muebles para el funcionamiento administrativo, que es propiedad de la Compañía, como observación no se ha podido incrementar activos porque ha disminuido la actividad del transporte en puertos y en los diferentes stands por las limitaciones, leyes o políticas por el presente Gobierno que nos afectó directamente, disminuyendo nuestros ingresos, sea para la Compañía y como propietarios de las unidades vehiculares toman la decisión de sacar los puntos de emisión y facturar individualmente, o vender sus unidades vehiculares al no poder pagar sus créditos en las instituciones bancarias .

Los ingresos que la Compañía tiene son muy bajos en consecuencia no cubren con las necesidades de la actividad del transporte, porque muy pocos accionistas que por voluntad propia depositan las cuotas administrativas, revisando que los valores por cobrar a clientes disminuyó al igual que los gastos por servicios del transporte por pagar a accionistas y se pasa a recibir la facturación de los puntos de emisión para llevar registro y control de estos que para la información del SRI y Superintendencia de Compañías solo es un informativo de facturación de la operadora de transporte.



En síntesis, luego de revisar la documentación de facturación y egresos, se encuentran en orden cronológico, ordenado y fácil de encontrar por la buena administración.

RESOLUCIONES. -

Para poder estabilizarnos con un capital propio, se debe implementar estrategias, esto nos hace reflexionar que debemos tomar decisiones nuevas para poder tener ingresos propios para que la liquidez de la compañía tenga un respaldo adecuado, mantenerse dentro del transporte pesado a pesar de la crisis económica a nivel de todo el país.

CONCLUSION. - Una vez expuesto el problema fundamental de nuestra Compañía, es la falta de liquidez o la falta de capital propio, para dar anticipos a los viajes que se realizan y no, superar de dos a tres meses plazo para la cancelación del servicio de transporte efectuado, haciendo costumbre las empresas contratantes en pagar en largo tiempo, lo peor todavía aún no contratos firmados que puedan respaldar la actividad.

Estar en competitividad con el transporte ecuatoriano, buscando destrezas que sean fundamentales, que ayuden al buen desempeño de nuestras actividades que se entreguen con calidad, eficiencia y dando un valor agregado como es la atención que el cliente con el conocimiento y experiencia del chofer profesional que cruza las carreteras a nivel nacional, la competitividad ha sido enseñada por el precio del transporte ya que en ocasiones se da al postor de menor precio, incidiendo que no alcanza cubrir los costos de viaje pero manteniendo en el círculo por falta de trabajo.

Quito, 27 de marzo del 2020

Atentamente,

Sr. José Luis Sosa Rodríguez

COMISARIO DE TRANSCARLONISA S.A.

C.C.